ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	x	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	x	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	x

a. Datos personales

1) Nombre completo: Cecilia Esther Payares Medina

2) Género: femenino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 13/02/1982

4) Nacionalidad: colombiana

5) País de residencia: Guatemala

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: internacionalsalud.santander@gmail.com

Incluir



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. x

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: x	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: ☐

Otro idioma (Portugues)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

A la Secretaría del Acuerdo de Escazú
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Por medio de la presente declaración, presento formalmente mi candidatura para el cargo de Representante del Público del Acuerdo de Escazú. Mi postulación nace de una convicción profunda, respaldada por años de trayectoria académica, clínica y de consultoría en el ámbito de la psicología, la gobernanza y el comportamiento humano: la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe no es únicamente un desafío técnico o legislativo, sino un reto profundamente cultural, relacional y ético que requiere de liderazgos capaces de tender puentes entre la ciencia, la base social y las instituciones del Estado.

El Acuerdo de Escazú representa el hito jurídico y social más vanguardista de nuestra región para garantizar los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. Sin embargo, la brecha entre el diseño de las políticas y su implementación real en los territorios suele estar determinada por dinámicas de desconfianza, asimetrías de poder y una profunda desconexión con la realidad psicológica de las comunidades. Es en esta intersección donde mi perfil profesional ofrece un valor diferenciado. Como experta en el análisis del comportamiento, la neurogobernanza y la psicopatología social, he dedicado mi carrera a estudiar cómo las estructuras de gobernanza impactan la toma de decisiones y cómo el entorno afecta el tejido social.

Mi motivación para asumir este rol se fundamenta en tres ejes de acción prioritarios que considero urgentes para consolidar el Acuerdo en la región:

Primero, el **fortalecimiento de los mecanismos de participación pública desde un enfoque de cohesión social y salud comunitaria**. Para que la participación ciudadana sea efectiva y no meramente consultiva, las comunidades deben sentirse seguras, escuchadas y validadas. La degradación ambiental y los conflictos territoriales generan un impacto invisible pero devastador: el trauma comunitario y el estrés crónico en las poblaciones vulnerables.
Como defensora de la salud mental y los derechos humanos, mi objetivo es promover metodologías de diálogo social que integren la psicología comunitaria, transformando la resistencia y la hostilidad en procesos de co-creación y gobernanza participativa.

Segundo, la **democratización y traducción del conocimiento**. El acceso a la información ambiental (el primer pilar de Escazú) no se agota con la publicación de informes técnicos

incomprensibles para el ciudadano común. Mi experiencia como docente, conferencista internacional y autora me ha dotado de herramientas para traducir la complejidad científica y jurídica en narrativas accesibles, claras y movilizadoras. El público solo puede defender y participar en aquello que comprende con claridad. Me comprometo a impulsar plataformas de capacitación y divulgación que empoderen a las redes de la sociedad civil, a las mujeres, a las juventudes y a los pueblos originarios de nuestra región.

Tercero, la **protección integral y dignificación de los defensores ambientales**. Nuestra región sigue siendo una de las más peligrosas del mundo para quienes defienden la tierra y el territorio. Desde mi experiencia en el análisis de dinámicas de poder y perfiles conductuales, entiendo que la seguridad de los defensores no solo requiere marcos legales rígidos, sino redes de apoyo psicosocial, visibilización internacional y un monitoreo constante que actúe como un escudo disuasorio frente a la impunidad. Ser una voz firme en la Mesa para exigir entornos seguros y propicios es un deber ético irrenunciable.

América Latina y el Caribe transitan por un momento histórico de profunda polarización. El Acuerdo de Escazú es el instrumento idóneo para sanar las heridas de desconfianza entre los gobiernos y el público. Como Representante del Público, asumo el compromiso de ejercer un rol de articulación diplomática, rigurosa y empática. No pretendo ser una figura pasiva; aportaré mi capacidad técnica en el análisis de políticas públicas, mi sensibilidad clínica hacia las poblaciones vulnerables y mi voz en los foros internacionales para asegurar que las decisiones de la Mesa Ministerial reflejen fielmente el sentir, las necesidades y el clamor del público en los territorios.

Agradezco de antemano a la Secretaría y al público de la región la consideración de esta candidatura, con la certeza de que la justicia ambiental es el único camino hacia una paz duradera en nuestros pueblos.

Cordialmente,

Cecilia Payares Medina
Candidata a Representante del Público, Acuerdo de Escazú

e. **Educación y experiencia relevante**: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi trayectoria académica y profesional se ha construido de manera interdisciplinaria, fusionando el diseño de políticas del sector público con la ciencia del comportamiento humano y las relaciones internacionales. Esta visión holística me permite abordar la gobernanza ambiental no solo desde el marco normativo, sino desde la viabilidad institucional y la dinámica social en los territorios.

Administración Pública: Mi formación base en la gestión del Estado me dota de un conocimiento profundo sobre la estructura gubernamental, el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esta disciplina es directamente aplicable al fortalecimiento de los marcos institucionales que exige el Acuerdo de Escazú para garantizar el acceso a la información pública y la modernización de los sistemas de justicia ambiental.

Psicología con Especialidad en Neurociencias: Mi enfoque en la psicología clínica y social, enriquecido por las neurociencias cognitivas y aplicadas, me permite analizar y diseñar estrategias de comunicación, resolución de conflictos y negociación basadas en la conducta humana. En el contexto de Escazú, esta formación es vital para comprender el impacto psicofisiológico del estrés ambiental y del trauma comunitario en poblaciones vulnerables, así como para diseñar metodologías de participación ciudadana que fomenten la confianza mutua y neutralicen las asimetrías de poder.

Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Formación enfocada en la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), aportando el marco conceptual y ético necesario para la defensa integral del tercer pilar de Escazú: la protección y dignificación de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.

Magister en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior: Dado que el Acuerdo de Escazú es un tratado internacional multilateral auspiciado por la CEPAL, mis competencias en el derecho internacional, la diplomacia y las dinámicas socioeconómicas del comercio exterior me permiten comprender la articulación de las agendas globales de desarrollo sostenible (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS) con las realidades locales de América Latina y el Caribe.

Consultoría en Gobernanza y Análisis de Comportamiento: He asesorado a diversas instituciones y organizaciones en la estructuración de liderazgos públicos, transparencia institucional y análisis conductual aplicados al desarrollo de la gobernanza. Mi trabajo se centra en evaluar cómo las decisiones de los líderes y las dinámicas del poder afectan la confianza pública y el tejido comunitario.

Docencia, Investigación y Autoría: Como investigadora, escritora conferencista internacional y autora, he dedicado gran parte de mi labor a la investigación de la psicología de la corrupción, la Neurogobernanza y la psicopatología social. Esta experiencia me ha permitido desarrollar una alta capacidad para la divulgación científica y la traducción de conceptos técnicos complejos en herramientas accesibles para la sociedad civil, facilitando la democratización del conocimiento y el empoderamiento ciudadano. Mis libros actuales son “Psicopatía de la Corrupción” y “Crianza Transformadora”.

Intervención en Salud Mental y Cohesión Comunitaria: Mi práctica clínica y de asesoría me ha mantenido en contacto directo con las realidades psicosociales de poblaciones vulnerables. He diseñado estrategias para el manejo del estrés tóxico, la corregulación emocional ante entornos hostiles y el fortalecimiento de la resiliencia en comunidades que atraviesan crisis sistémicas.

Esta combinación de administración, ciencia del comportamiento, perspectiva internacional y defensa de los derechos humanos me proporciona una plataforma metodológica rigurosa para actuar como un puente eficiente, técnico y empático entre el público y las autoridades en la Mesa del Acuerdo de Escazú.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Asumo esta postulación con la plena conciencia de la alta responsabilidad, el rigor institucional y la demanda de tiempo que requiere el cargo de Representante del Público del Acuerdo de Escazú. Para garantizar el cumplimiento óptimo de estas funciones, dispongo de una estructura profesional que me permite una total flexibilidad y autonomía en la gestión de mi agenda.
Mi disponibilidad y compromiso se articulan bajo los siguientes criterios:

Autonomía de Agenda y Flexibilidad Horaria: Al ejercer de manera independiente mis funciones como consultora, investigadora y autora, tengo el control absoluto sobre mis tiempos y compromisos profesionales. Esto me permite priorizar, sin interferencias de un horario laboral rígido, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa, las reuniones de trabajo técnico y los foros oficiales convocados por la CEPAL.

Capacidad de Desplazamiento Internacional: Mi labor profesional ya contempla una dinámica constante de viajes y giras internacionales por la región de América Latina y el Caribe. Por lo tanto, cuento con la disposición absoluta y las facilidades logísticas necesarias para trasladarme a las distintas sedes donde se requiera mi presencia física para representar al público en cumbres, mesas de negociación o visitas a territorio.

Tiempo Dedicado al Trabajo de Campo y Consulta Pública: Entiendo que la representación no se limita a las reuniones formales. Me comprometo a destinar bloques semanales específicos de mi agenda para la revisión minuciosa de la documentación técnica del Acuerdo, la articulación de redes con organizaciones de la sociedad civil, y el diseño de espacios virtuales y presenciales de consulta para escuchar y canalizar las demandas del público.

Compromiso Ético y Sostenibilidad en el Cargo: Mi motivación no es coyuntural; responde a un compromiso de vida con los derechos humanos y la gobernanza. Garantizo una disponibilidad constante y estable durante todo el periodo que demande la representación, asegurando una voz firme, oportuna y técnicamente preparada al servicio de la Mesa.

g. Otros antecedentes o información de interés

Como elementos complementarios que robustecen mi candidatura y aportan valor estratégico a los objetivos de la Mesa del Acuerdo de Escazú, destaco los siguientes antecedentes:

Presencia Territorial e Impacto Regional: Mi labor profesional actual me permite mantener un pie en diferentes realidades de nuestra región, con un enfoque muy activo en Centroamérica y el Caribe, así como vínculos con redes académicas e institucionales en los Estados Unidos y Europa. Esta movilidad geográfica constante me brinda una perspectiva fresca, de primera mano, sobre los desafíos transfronterizos en materia ambiental, la migración climática y las realidades específicas de las comunidades vulnerables en el corredor seco centroamericano.

Capacidad de Convocatoria y Comunicación de Alto Impacto: A lo largo de mi carrera como escritora y conferencista internacional, he desarrollado una sólida comunidad de seguidores y redes de contacto que incluyen profesionales de la salud mental, administradores públicos, líderes comunitarios y defensores de derechos humanos. Esta plataforma de comunicación masiva está al servicio del Acuerdo de Escazú, facilitando la difusión orgánica de sus avances, la visibilización de los conflictos ambientales y la sensibilización del público general que aún no conoce los alcances de este tratado.

Investigación en Ética Pública y Combate a la Corrupción: He dedicado años de estudio a la psicopatología de la corrupción y la neurogobernanza. En América Latina, la degradación ambiental y el peligro que sufren los defensores de la tierra suelen estar vinculados a redes de corrupción y opacidad institucional. Mi experiencia técnica en la identificación de estos patrones conductuales y sistémicos me otorga una ventaja analítica para proponer soluciones en la Mesa que fortalezcan la rendición de cuentas, blindando los procesos de consulta pública contra la manipulación o la cooptación.

Habilidades Profesionales en Mediación de Crisis: Mi formación clínica y de consultoría me ha especializado en la contención psicológica y la mediación en escenarios de alta tensión y polarización social. Esta capacidad para mantener la ecuanimidad, leer el lenguaje no verbal y desactivar la hostilidad es una herramienta relacional invaluable para generar consensos en mesas de negociación complejas donde convergen intereses estatales, corporativos y comunitarios.

